

LA PROBLEMÁTICA EDÍPICA, SU RESOLUCIÓN Y SU PAPEL NORMALIZADOR

SONIA MARCELA AVILA LLORENTE

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE PSICOANÁLISIS  
MEDELLÍN

2018

LA PROBLEMÁTICA EDÍPICA, SU RESOLUCIÓN Y SU PAPEL NORMALIZADOR

SONIA MARCELA AVILA LLORENTE

Monografía para optar el título de:

ESPECIALISTA EN PROBLEMAS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

ASESOR

HUMBERTO ACOSTA MESA

Magister en Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE PSICOANÁLISIS

MEDELLÍN

2018

## Tabla de contenido

Introducción .....	4
1. Planteamiento del problema.....	7
2. Pregunta de investigación .....	11
3. Objetivos .....	11
3.1 General.....	11
3.2 Específicos.....	11
4. Lo natural, lo cultural, lo universal y la norma.....	12
5. La familia .....	30
5.1 La Problemática Edípica.....	35
5.2 La resolución a la problemática edípica y la metáfora paterna. ....	42
5.2.1 El Súper-Yo como heredero del complejo de Edipo .....	45
6. Familia y Deuda Simbólica.....	49
Conclusiones. Lo indagado desde el análisis de las dinámicas institucionales.....	56
Referencias .....	60

## **Introducción**

La presente monografía surge de una necesidad personal, profesional e institucional de aportar en la búsqueda y en la comprensión del comportamiento de niños, niñas y adolescentes atendidos en la corporación Gente de Corazón. Además, de mirar otras formas de intervenir lo social, contando con el psicoanálisis y poder ilustrar como asumen los niños las normas y la autoridad de forma diferente en los entornos institucionales.

Con base en la interacción profesional desde el área psicosocial de la entidad y frente al trabajo con niños, niñas, adolescentes y sus familias dentro de un programa de atención en modalidad externado - medida de protección, el cual funciona con licencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y, teniendo en cuenta que la inclusión de las familias se realiza desde la línea de fortalecimiento familiar, donde se espera logren fortalecerse en sus sistemas normativos y modelos de autoridad. Mientras, los niños son atendidos de forma permanente en la instancia institucional, donde se ha observado que asumen las normas y los límites de una manera diferente a como la asumen en el entorno hogar. Situación por la cual se decide indagar, desde el psicoanálisis por el complejo de Edipo y por su resolución como papel normalizador, pues a la salida de dicho complejo se hereda el súper-yo de las figuras primarias.

Se inicia entonces describiendo, en el primer capítulo, desde autores como Bronislaw Malinoswki y Ralph Linton, la definición de cultura, lo universal de la ley natural y social de prohibición del incesto. Con Levi-Strauss se aclara el establecimiento de jerarquías que permiten diferenciar las opciones para establecer pareja conyugal y limitar así el incesto. Se aclara como la prohibición el incesto, remite a una ley que ayuda a regular el orden social del grupo y, desde

Freud, se desarrollan ideas contempladas en Tótem y Tabú desde el horror al incesto y el parricidio.

El segundo apartado desarrolla una descripción general de la institución familiar, ésta se aborda desde Jacques Lacan, en este apartado se aclara que la familia no es una institución objeto del psicoanálisis, pero si los acontecimientos de los sujetos al interior de dicha institución y la estructuración psíquica de éstos frente a los diferentes complejos que se gestan en la familia, entre ellos complejo de Edipo

Del complejo de Edipo se realiza descripción desde el apartado de la problemática edípica, el cual sucede a través de un conflicto triangular en el sujeto, donde la madre es un alimento, es un seno, con el que inicia el deseo en el niño y hay un padre, tercero en la relación entre madre e hijo que marca límites para evitar el incesto.

Se desarrolla además, en forma amplia el complejo de Edipo y su resolución, se exponen ideas según los desarrollos teóricos y clínicos realizados por Sigmund Freud. Siendo el Edipo, un complejo que se considera central en el temprano periodo sexual infantil. Después que se manifiesta, se hace necesaria una disolución, dado que no es un proceso que se prolongue a lo largo de la vida. Dicho complejo, generalmente es resuelto por el ingreso de la represión y la angustia de castración y, posterior a esto, el niño se enfrenta al periodo de latencia; etapa previa a la llegada de la pubertad.

En el complejo de Edipo, se tiene en cuenta la interdicción del padre para prohibir la pulsión sexual con el objeto madre, existe entonces, angustia de castración, Así, tanto para el niño como para la niña, existe un límite y es el de la ley que regula el deseo. Se describe además al súper-yo como la instancia consecuencia de la resolución del complejo de Edipo.

Se hace además el desarrollo del súper-yo, como paterno, por tanto, conservará el carácter de éste y esto genera que la intensidad del complejo de Edipo y la rapidez de su represión estén bajo las influencias de la autoridad, la religión, la enseñanza de los primeros años de vida.

En el último apartado, el de familia y deuda simbólica, se desarrollan ideas relacionadas con la deuda generacional frente a la crianza y a las instancias supremas que antaño apoyaban el ejercicio de autoridad en los padres, lo cual actualmente no se constituyen como figuras de apoyo, lo que ha llevado a una decadencia de lo simbólico y de allí, las dificultades para el establecimiento de las normas y los límites para las nuevas generaciones.

## **1. Planteamiento del problema**

Cuando las familias sienten la necesidad de protección o necesitan dedicarse a trabajar, asisten a la Corporación Gente de Corazón, ubicada en el barrio Belencito de la ciudad de Medellín, donde se les brinda atención integral desde las áreas de: nutrición y salud, pedagogía, deportes, psicología y trabajo social. Las familias llegan con expectativas en relación con el cuidado de los niños cuando los adultos trabajan y para suplir necesidades básicas como la alimentación, pues son familias de escasos recursos económicos, que en ocasiones no cuentan con los insumos suficientes para ofrecer una alimentación de calidad a los más pequeños de los hogares.

Esto, trae a colación, que en las sociedades modernas, por la complejidad de las situaciones socio-familiares, por la vinculación de las madres al sistema laboral, por la ausencia de las figuras paternas en la responsabilidad en el cuidado y protección de los niños, ha sido necesario que la institucionalidad, es decir, el gobierno, se plantee algunas estrategias para apoyar, no sólo a las familias frente a esas realidades socioeconómicas de carencia que viven sino, para el desarrollo adecuado de la población infantil. Con este propósito surgen instituciones que con la corresponsabilidad del estado y la sociedad civil se unen para acoger a quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, por tanto, requieren ser protegidos porque viven en barrios con condiciones no favorables para su desarrollo y, en contextos familiares que tampoco les permiten un desarrollo psicosocial, pedagógico y nutricional adecuado.

Es necesario precisar, que cuando se relaciona el concepto de vulnerabilidad o de alto riesgo social, se refiere en el discurso a algunos factores personales, familiares, sociales y culturales que inciden para que niños se involucren en actividades como el consumo de sustancias psicoactivas o sean atraídos por acciones por fuera de lo legal que pueden poner en riesgo su integridad, por

participación en bandas, grupos satánicos o la utilización del cuerpo con fines lucrativos.

(Fernández Fuente, 2009, pág. 28)

Otras familias, además de las situaciones nombradas anteriormente, asisten a la corporación con algunas inquietudes frente al mal comportamiento de sus hijos, por considerar que a través de la institución pueden corregir estas conductas. Dicha información resulta de las valoraciones iniciales del área de trabajo social, a partir de las cuales se trabaja con cada grupo familiar desde la llegada del niño para su atención.

Es común que la descripción de padres, madres, abuelas, tías, madres sociales sea a través de calificativos peyorativos para los niños, los cuales son descritos como “inaguantables”, “rebeldes”, “desobedientes”.

Por tanto, surgen inquietudes y se considera importante poder comprender cómo algunos niños atendidos en la corporación asumen la autoridad de manera diferente al interior de esta, donde su habilidad de escucha parece ser más afinada, donde las órdenes son dadas, en ocasiones repetidas pero acatadas. Las familias además expresan miedo y angustia por la etapa próxima en sus hijos e hijas, la adolescencia.

Es el anterior un panorama nublado, pues muchas familias consideran que no tienen los elementos suficientes para contrarrestarlo y a cambio de esto, realizan una especie de investidura en los profesionales que acompañan los niños y adolescentes al expresar situaciones como: - *usted si es capaz con él-, -hable con él que a usted si le hace caso-, - mi hijo la admira y le tiene confianza, hable con él y me dice que le pasa-*; finalmente se observan asuntos que van orientados a cubrir, de parte de los profesionales, asuntos propios de las relaciones parento-

filiales, como las relaciones afectivas y en algunos otros casos, podrían verse algunos visos frente al incumplimiento de la corresponsabilidad familiar contenida en la Ley 1098 de 2006.\*

A las familias vinculadas a la corporación les preocupa el no acatamiento de la norma en casa y con una visión proyectiva se le sugiere imaginarse, como éste comportamiento, puede afectar el desarrollo de ese adulto en la sociedad, pues es indispensable que se tengan normas y reglas, orientaciones a seguir para garantizar interacciones y relaciones adecuadas de convivencia en la perspectiva del ideal de respeto por el otro.

En el entorno institucional, es decir, mientras los niños se encuentran en su jornada de atención, en lo cotidiano tienen el cumplimiento de un horario, el nombrado respeto por los profesionales, la existencia de un manual o pacto de convivencia, los tiempos marcados para iniciar actividades o disfrutar de momentos de tiempo libre, lo que constituyen ritmos que marcan el comportamiento.

Adicional a estos ritmos, los niños cuentan con la presencia de adultos (profesionales) que están de manera constante acompañándolos en sus actividades y procuran para ellos un entorno protector y protegido, donde se aspira a que la autoridad se establezca a partir del reconocimiento de la diferencia, desde el afecto, se les acepta y se les escucha en sus dificultades y se les ayuda a resolverlas; es quizás uno de los factores con los que no cuentan en el hogar, porque, como ya se nombró, hay padres que son ausentes por las necesidades laborales, por decisiones particulares, por negligencia, por el establecimiento de otros grupos familiares, por circunstancias de embarazos tempranos, de tal manera, que son familias que no asumen sus roles de manera eficaz.

---

\* La Ley 1098 de 2006 es el Código de la Infancia y de la Adolescencia, fue establecido por el congreso de la República de Colombia para garantizar la plenitud de los derechos de niños, niñas y adolescentes, desde su Artículo 10, se nombra la corresponsabilidad como la concurrencia de actores y acciones que permiten garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

Frente al tema de lo afectivo, se hace un zoom sobre esos niños que han sido abandonados en la calle al servicio del goce, que no fueron investidos narcisísticamente por el Otro, por tanto, no tendrán adolescencia, se ha interrumpido el tiempo de discontinuidad entre la infancia y la vida adulta, éstos ya se han iniciado en un saber adulto trayendo como consecuencia que las niñas se vuelven prostitutas y los niños se arman volviéndose asesinos al servicio de cualquiera (Fuentes, 2009, pág. 35).

Son niños ubicados como objeto de goce y no como objeto de deseo para sus padres, lo que ha favorecido que estén en situación de calle, involucrados en actividades de contravención de la ley. En estos casos, es posible que no haya adolescencia porque el niño ya no es un niño así su edad diga otra cosa, pero hay un saber sobre lo que lo rodea, la calle y actos delictivos que los dejan a merced del goce del otro. Ante lo cual, prácticamente lo que queda por hacer es una separación de esto mediante un proceso de intervención clínica con especialistas.

Otra de las causas que se observan en el diálogo con los niños, es que no reconocen la figura de autoridad en el hogar porque estas nunca han estado, no son representativas por esas ausencias a las cuales (el niño) ha sido sometido, no teniendo quién le defina límites<sup>2</sup>.

Los tipos de familia con los que se cuentan en la institución y a las cuales pertenecen los niños son: nucleares, extensas, monoparentales, simultáneas, ampliadas y grupos familiares fraternos, dentro de las cuales, las dinámicas familiares son diversas y en su mayoría complejas, pues la autoridad es permisiva al no haber modelos claros para su ejercicio. En su gran mayoría, éstas familias son constituidas e integradas por madres jóvenes, quienes estuvieron embarazadas en la adolescencia, por tanto, no asumieron el rol de madre, sino que delegaron en los abuelos o a otras personas el cuidado propio del hijo que llegó al mundo de forma temprana. Adicionalmente se cuenta con

---

<sup>2</sup> Se verá en el desarrollo del trabajo que esta afirmación, puede ser sometida a una evaluación más rigurosa.

papás ausentes, incluso estando presentes o, que constituyeron otros grupos familiares sin asumir sus responsabilidades frente a la crianza de sus hijos.

## **2. Pregunta de investigación**

¿Qué consecuencias tiene la resolución de la problemática edípica como rol normalizador en niños pertenecientes a entornos institucionales?

## **3. Objetivos**

### **3.1 General**

Esclarecer cómo el proceso de resolución de la problemática edípica aporta como instancia normalizadora en niños atendidos en entornos institucionales.

### **3.2 Específicos**

- Establecer un concepto de cultura y su relación con la prohibición del incesto como regla natural.
- Estudiar la familia como institución en la perspectiva del psicoanálisis y escenario donde se desarrollan varios complejos.
- Examinar la resolución de la problemática edípica en su papel normalizador.
- Establecer como la deuda simbólica aporta a la constitución de una instancia súper yoica en los niños posterior al complejo de Edipo.

#### **4. Lo natural, lo cultural, lo universal y la norma.**

Bronislaw Malinowski define la cultura como aquella palabra que se utiliza a veces:

Como sinónimo de civilización, pero es mejor utilizar los dos términos distinguiéndolos, reservando civilización para un aspecto especial de las culturas más avanzadas. La cultura incluye los artefactos, bienes, procedimientos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados. La organización social no puede comprenderse verdaderamente, excepto como una parte de la cultura; y todas las líneas especiales de investigación relativas a las actividades humanas, los agrupamientos humanos y las ideas y creencias humanas se fertilizan unas a otras en el estudio comparativo de la cultura”. (Malinowski, 1931, pág. 1)

La cultura, es una unidad bien organizada que se divide en dos aspectos fundamentales: “una masa de artefactos y un sistema de costumbres”, (Malinowski, 1931, pág. 4) Así pues, el hombre, con objeto de vivir altera continuamente lo que le rodea. En todos los puntos de contacto con el mundo exterior, crea un medio ambiente secundario, artificial. Hace casas o construye refugios; prepara sus alimentos de forma más o menos elaborada, procurándose los por medio de armas y herramientas; hace caminos y utiliza medios de transporte. Si el hombre tuviera que confiar exclusivamente en su equipamiento anatómico, pronto sería destruido o perecería de hambre o a la intemperie. “La defensa, la alimentación, el desplazamiento en el espacio, todas las necesidades fisiológicas y espirituales se satisfacen indirectamente por medio de artefactos, incluso en las formas más primitivas de vida humana”. (Malinowski, 1931, pág. 1) En este sentido, desde Malinowski, lo cultural está asociado con la instrumentalización que le da al ser

humano practicidad en algunos sentidos y que además le permiten la supervivencia frente a los fenómenos naturales.

Los cambios que han devenido a la familia son producto de una sucesión de etapas que han obedecido a leyes evolutivas naturales. Las instituciones fundamentales de la cultura humana han cambiado y han logrado para la familia funciones cada vez más concretas.

Freud (1912, pág. 1747) expone que el camino recorrido por el hombre de la prehistoria en su desarrollo nos es conocido por los monumentos y utensilios que nos ha legado, por los restos de su arte, de su religión y de su concepción de la vida, que han llegado hasta nosotros directamente o transmitidos por la tradición en las leyendas, los mitos y los cuentos, y por las supervivencias de su mentalidad, que nos es dado volver a hallar en nuestros propios usos y costumbres.

Los seres humanos han logrado avances por su dotación mental superior, es decir, por su inteligencia y por su habilidad para usar ideas para mejorar sus hábitos y técnicas usadas por sus antepasados. Por esto, los niños nacidos en cualquier sociedad, descubren su mundo de acuerdo con lo ya conocido y resuelto por sus antepasados, por quienes ya vivieron antes que ellos y resolvieron sus problemas, por esto, se afirma que no tienen más que llegar a aprender soluciones.

En su texto sobre El Estudio del Hombre, Ralph Linton, argumenta que la preeminencia intelectual de los seres humanos, es una herramienta que trabaja a su favor, pues, él expone como algunos ejemplos tomados del reino animal, como, los insectos y su instinto, tienen capacidad limitada para aprender, sin embargo, algunas especies muestran una adaptación superior a la de los animales vertebrados, así pues:

Una avispa sale ya del huevo con instintos que le permiten construir su nido, capturar arañas de una especie determinada, picarlas en el punto exacto en que las paraliza sin producirles la muerte, almacenarlas en su nido, pone un huevecillo con ellas, y cerrar la celdilla. Cuando nazca la nueva avispa, la madre ya habrá muerto, y, sin embargo, sus hijas repetirán el mismo proceso en todos sus detalles. (Linton, 1956, pág. 82)

Frente a esto, se puede afirmar que para los insectos es necesario solo el instinto para la satisfacción de sus necesidades.

Mientras que, también sustentado por Linton (1956, pág. 83), los vertebrados se han encontrado en una situación completamente distinta. Su organización hace posible el desarrollo de formas de gran tamaño, mientras que las colonias de insectos están integradas por un gran número de individuos pero con reducida vida y elevada fecundidad, con cortos intervalos entre las generaciones, las especies típicas de vertebrados lo están por un número relativamente pequeño de individuos, de larga vida y escasa fecundidad.

Linton expone que, la evolución en su proceso, llevó a que los vertebrados terrestres, “tuvieran que realizar algunas adaptaciones a su conducta, por lo que se empezaron a generar algunos cambios en el comportamiento de los individuos y por tanto, generando un aumento en la ya mencionada capacidad de aprender”. (1956, pág. 84)

La substitución del instinto por el aprendizaje como determinante principal de la conducta debió haber sido un proceso largo y gradual, correlacionado con un cambio paulatino en las relaciones entre progenitores y descendientes. La mayoría de los reptiles se limita a depositar sus huevos en un lugar seguro. Muy pocas especies vigilan sus nidos, son todavía menos las que

protegen a sus hijos durante algún tiempo después de la eclosión, pero no hay un solo reptil que alimente o cuide a sus descendientes”. (Linton, 1956, pág. 84) En cambio los mamíferos, incluyendo la raza humana, paren a los hijos y a partir de allí, los alimentan con leche materna y les cuidan hasta que tengan la capacidad de valerse por sí mismos, se relaciona la posición en la escala evolutiva con la duración del periodo de asistencia de los padres.

En síntesis, la cultura es:

Consecuencia de la herencia social de los seres humanos, esto es, ha adquirido una doble función: sirve para adaptar al individuo a su lugar en la sociedad, así como a su ambiente natural (...) los hombres se enfrentan a la naturaleza no como unidades independientes, sino como miembros de grupos organizados en forma cooperativa. La incorporación del individuo al grupo y su adiestramiento en una u otra de las actividades especializadas que son necesarias para el bienestar de la comunidad ha llegado a ser, en consecuencia, la función primordial de la herencia social”. (Linton, 1956, pág. 97)

De forma similar, Levi-Strauss en su libro sobre Las estructuras elementales del parentesco, las reconoce como estructuras complejas donde los miembros del grupo de parientes se nombran de dos formas: los conyugues posibles y los prohibidos, donde posiblemente se haga relación con la prohibición del incesto. Lo anterior se entiende como “cualquier regla social que regule el sistema de unión matrimonial, lo cual siempre implica lo que está permitido y lo que está prohibido”. (Lotito Ramos, 2005, pág. 4)

Para Freud, la prohibición del incesto es una regla social, porque “expresa el grado máximo de la naturaleza animal del hombre”. (Levy-Strauss, 1969, pág. 45)

Dicho matrimonio preferencial, hace parte de una estructura elemental, en la cual es factible que las personas hagan uso de una especie de libertad de elección, donde necesariamente entra en juego la subjetividad y de forma más sencilla de nombrar, los gustos particulares o personales de cada uno. Pero, a su vez, las estructuras complejas no permiten una elección con libertad, en la medida en la cual, de acuerdo con la elección y el sistema, se debe tener en cuenta la prohibición frente a las herencias biológicas, por tanto, se ingresa una prohibición en relación con las relaciones con hermanos, hermanas o primos. Se entiende entonces que, las elecciones que se mencionan como libres, realmente se encuentran mediadas por algunas limitaciones que tienen que ver con el campo de la herencia y las relaciones consanguíneas.

De esta forma, en la constitución de una diada conyugal, existen límites que a forma de herencia, continúan o se perpetúan de generación en generación, la prohibición frente a la elección de pareja, recibe el nombre técnico de prohibición del incesto, lo cual, a nivel cultural se basa en la prohibición de elegir pareja dentro del grupo familiar inmediato.

La prohibición del incesto, ingresa entonces a este documento y tiene sus inicios, conocidos al menos, estando presente en algunas culturas primitivas y persiste también en nuestros tiempos, la diferencia entre ambos tiempos de la historia es que en los grupos sociales primitivos se tenía en cuenta varias generaciones familiares anteriores porque los clanes eran mucho más amplios, en cambio, en la época moderna se reduce a solo un pequeño número de grados de consanguinidad, pues las formaciones de los grupos familiares actuales no son tan numerosas. Así, “la ley de la prohibición del incesto, tiene menos un valor de prohibición y más un valor de donación, es la regla de donación por excelencia”. (Lotito Ramos, 2005, pág. 3)

En el texto de La Cultura, de Malinowski, el autor retoma tres limitaciones las cuales son: la prohibición del incesto, el respeto a las obligaciones matrimoniales anteriores y las reglas

combinadas de exogamia y endogamia. Entre ellas, la prohibición del incesto, con unas pocas excepciones insignificantes en algunas culturas, es universal y se retoma por ser del interés de la presente monografía.

Para Malinoswki, si se pudiera demostrar que el incesto es biológicamente pernicioso, la función de este tabú universal resultaría evidente. Pero los especialistas en la herencia no están de acuerdo sobre el asunto, pero desde un punto de vista sociológico la función de los tabúes del incesto tiene gran importancia.

El interés sexual, por tanto, es incompatible con cualquier forma de relación familiar, sea entre padres e hijos o entre hermanos y hermanas, pues estas relaciones se constituyen en el período pre-sexual de la vida humana y se fundan en profundas necesidades fisiológicas de carácter no sexual. Si se permitiera que la pasión erótica invadiera los recintos del hogar no solamente crearía celos y elementos de competencia y desorganizaría la familia, sino que también subvertiría los lazos de parentesco más fundamentales sobre los que se basa el futuro desarrollo de todas las relaciones sociales. (Malinowski, 1931, pág. 13)

De este modo, la cultura transforma a los individuos en grupos organizados y proporciona a estos una continuidad casi infinita. Evidentemente, el hombre no es un animal gregario, en el sentido de que sus acciones concertadas se deban a la dotación fisiológica e innata y se transporte en pautas comunes a toda la especie. La organización y todo el comportamiento concertado, los resultados de la continuidad tradicional, asumen formas distintas en cada cultura. La cultura modifica profundamente la dotación humana innata y, al hacerlo, no sólo aporta bendiciones, sino que también impone obligaciones y exigencias que someten muchísimas libertades personales al bien común.

El individuo tiene que someterse al orden y la ley; tiene que aprender y obedecer a la tradición; tiene que mover la lengua y ajustar la laringe a una diversidad de sonidos y adaptar el sistema nervioso a una diversidad de hábitos. Trabaja y produce objetos que los otros consumirán, mientras que, a su vez, siempre depende del trabajo ajeno. Por último, su capacidad de acumular experiencias y dejarlas que prevean el futuro abre nuevas perspectivas y crea vacíos que se satisfacen en los sistemas de conocimiento, de arte y de creencias mágicas y religiosas. (Malinowski, 1931, pág. 36)

Las interacciones en los escenarios y espacios sociales han generado que para los seres humanos, la herencia sea más provechosa que para los animales, pues:

Las sociedades humanas se conservan por el adiestramiento de sucesivas generaciones de individuos y son, por tanto, en sí mismas, un producto de la cultura. Es dudoso que los hombres posean un instinto generalizado hacia la vida gregaria. Cuando menos, la necesidad de vivir en compañía que siente todo ser humano normal puede explicarse satisfactoriamente a base del hábito a la vida común que todos los individuos reciben durante la niñez. (Linton, 1956, pág. 97)

La prohibición del incesto, remite a una ley que ayuda a regular el orden social del grupo, para salvaguardarlo de la angustia que produce lo desconocido, a lo que se lo identifica como hostil. (Lotito Ramos, 2005, pág. 6) Éste, se entiende además, como un gran círculo vicioso, donde, emergen unas reglas institucionales, para instaurarlas en los grupos sociales se hace necesario contar con el lenguaje, es decir, establecer procesos de comunicación donde se pueda realizar la transmisión de dichas reglas.

Para Linton, referenciando el tema de la comunicación:

El desarrollo de un método de comunicación entre los individuos, aparte de la continuidad de la herencia biológica, fue un complemento necesario de la transmisión de la conducta (...) los antropoides, en particular, emiten sonidos variados que expresan sus estados emotivos. Otros antropoides que les escuchan responden a esos sonidos manifestando emociones semejantes. La respuesta se acentúa más tratándose de gritos de ira o de miedo, que sugieren peligros de alguna clase. Estos sonidos y sus respuestas emotivas juegan un importante papel en la transmisión de la conducta” (Linton, 1956, pág. 85)

Así pues, “la lengua no pertenece a un individuo, sino a un grupo social, y es por tanto, un producto social. En toda lengua hay una estructura, un conjunto de procedimientos más o menos complejos, que permiten la creación y combinación de fonemas y morfemas. (Lotito Ramos, 2005, pág. 10) También para Malinowski (1931, pág. 2) la lengua es la producción de sonidos articulados, que se desarrolla en la infancia a partir de las expresiones infantiles inarticuladas que constituyen la principal dotación del niño para relacionarse con el medio ambiente. El lenguaje, pues, forma parte integral de la cultura; no es, sin embargo, un sistema de herramientas, sino más bien un cuerpo de costumbres orales.

Por lo anterior, es deducible que el lenguaje también es trasmisible, pues en la infancia se escucha en los primeros años para luego replicarlo, es una herramienta que permite la comunicación, la comprensión y la justificación de los adultos a los infantes del por qué eso que se prohíbe, que se regula, que es norma, que debe atenderse como parte del orden social. El lenguaje es aprendido, transmitido, se adquiere porque es susceptible de heredar, se aprende y es como una llave de acceso a la cultura en la cual se vive.

Por ser una herramienta, por ser transmisible facilita una especie de donación a las nuevas generaciones, por tanto, las reglas de conducta deben ser grabadas en cada nueva generación mediante la educación; es decir, debe asegurarse la continuidad de la cultura a través de la instrumentalización de la tradición.

La primera condición es la existencia de símbolos mediante los cuales pueda traspasarse de una generación a otra la experiencia acumulada. El lenguaje constituye el tipo más importante esos signos simbólicos. El lenguaje no contiene la experiencia; más bien es un sistema de hábitos sonoros que acompaña al desarrollo de la experiencia cultural de toda comunidad humana y se convierte en parte integrante de esta experiencia cultural. En las culturas primitivas, la tradición se mantiene oral. Dicho de forma clara y concreta, desde Malinowski (1931, pág. 19), la cultura no existe sin el lenguaje, pues este es el sistema simbólico de la cultura.

Además de la comunicación y el uso del lenguaje, en casi todos los casos, la transmisión de la conducta suele ser resultado de la imitación, al menos como forma inicial, donde lo fundamental en la transmisión de la conducta adquirida, es la facultad que posee cada generación para asimilar los hábitos de la precedente. (Linton, 1956, pág. 87)

Por tanto, según Linton el “conocimiento que posee cada generación puede ser transmitido en su totalidad a la siguiente”. (Linton, 1956, pág. 95)

Expone además Linton (1956, pág. 87), que en los mamíferos la conducta total del individuo está integrada por tres elementos: la conducta instintiva, la conducta resultante de la experiencia individual, y la conducta aprendida de otros individuos. Generalmente, se ha supuesto que mientras la conducta humana debe casi todo su contenido al último de estos elementos, la conducta animal se basa principalmente en los dos primeros. Desarrolla y brinda un ejemplo desde unas gatas y sus crías:

Por medio de un experimentos con gatos y sus madres y la convivencia o no con ratas, en 3 grupos, el primer grupo convivió con sus madres desde primeras etapas de vida, por tanto, podían ver como las madres mataban ratas, el segundo grupo tuvo contacto directo con las ratas después de varios meses de edad y el tercer grupo, fue criado en compañía de las ratas. Esto determinó que la importancia de la asociación a temprana edad entre la prole y sus padres para establecer formas de conducta. Dado que los gatitos cuyas madres mataban ratas en su presencia, mostraron un elevado porcentaje de hijos matadores de ratas. Los gatos tienen la tendencia hereditaria a matar animales de pequeño tamaño, pero también es evidente que esta tendencia puede ser desarrollada, orientada o inhibida casi por completo mediante reflejos condicionales a temprana edad. En este condicionamiento juega un papel preponderante la conducta de los padres en presencia de sus hijos. Hay una transmisión de patrones de conducta de unos a otros, las formas transmitidas desempeñan en el comportamiento final del individuo un papel importante como el instinto y el aprendizaje individual combinados. (Linton, 1956, pág. 88)

Linton, contempla como una victoria de la raza humana “la adquisición de la facultad de transmitir la conducta aprendida de una generación a otra generación, con independencia del germoplasma. Al mismo tiempo que por experiencia pudieron aprender unos de otros”. (Linton, 1956, pág. 85) Se retoma con esto, la importancia y relevancia que algunas culturas dan a los adultos mayores, los cuales son asumidos como ancestros a los cuales les valoran sabiduría empírica y las experiencias de vida.

De la prohibición del incesto, puede decirse entonces que:

No tiene origen puramente cultural, ni puramente natural, y tampoco es un compuesto de elementos tomados en parte de la naturaleza y en parte de la cultura. Constituye el movimiento fundamental gracias al cual, por el cual, pero sobre todo en el cual se cumple el pasaje de la naturaleza a la cultura. En un sentido pertenece a la naturaleza, ya que es una condición general de la cultura y, por lo tanto, no debe causar asombro comprobar que tiene el carácter formal de la naturaleza, vale decir, la universalidad. Pero también en cierto sentido es ya cultura, pues actúa e impone su regla en el seno de fenómenos que no dependen en principio de ella.

(Levy-Strauss, 1969, pág. 59)

Se ha indicado que el conducto principal en la transmisión de la conducta aprendida entre individuos es de padres a hijos. Los miembros de cada generación asimilan los hábitos de sus padres y los pasan a sus descendientes con las adiciones o modificaciones resultantes de su propia experiencia. (Linton, 1956, pág. 88)

Linton expresa que se desconoce el punto exacto en la evolución de los vertebrados en que apareció por primera vez la disposición para transferir de individuo a individuo la conducta aprendida, pero de seguro no adquirió importancia hasta que se desarrollaron las especies de sangre caliente que cuidaron la prole. La duradera asociación entre progenitores y descendientes, a lo largo del periodo en que estos últimos adquieren con más facilidad hábitos, permitió la transmisión en gran escala de la conducta aprendida. Conforme esta asociación se fue haciendo más íntima y prolongada, mayor resultó la cantidad de hábitos que los padres pudieron transmitir y transmitieron a su prole. (Linton, 1956, pág. 85)

Es así como:

En los seres humanos la herencia social recibe el nombre de *cultura*. El término se usa en un doble sentido. En su sentido amplio, cultura significa la herencia social íntegra de la humanidad, en tanto que en un sentido más restringido una cultura equivale a una modalidad particular de la herencia social. Por consiguiente, la cultura en su conjunto está integrada por un considerable número de culturas, características cada cual de un determinado grupo de individuos. (Linton, 1956, pág. 90)

Según Levi-Strauss, existe un punto donde se realiza el paso de los hechos de la naturaleza a los hechos de la cultura, donde existe o se cumple la regla de la prohibición del incesto, hay certeza de que ésta hace parte del plano de lo cultural. Se expone entonces, desde el texto, que lo que se considera universal en el hombre corresponde al orden de la naturaleza y se encuentra marcado por la espontaneidad, mientras que todo lo que inserta en el sujeto una norma pertenece al campo de la cultura y hace énfasis en asuntos particulares.

A la prohibición del incesto se le puede entender como una regla de carácter universal, pues está presente en todas las culturas, aunque pudieran existir algunas excepciones pero siempre sometidas a unas normas, incluso en algunas, se encuentra apoyada además en los límites que establece la religión.

Frente a la prohibición del incesto, en algunos grupos tribales hay excepciones frente al emparentar con hermanos, hermanas, primos y primas, pero nunca con la madre. Éste se constituye como la primera regla universal, es decir, lo universal de la naturaleza se concatena con lo regulatorio de la cultura, por tanto, permite establecer un orden a lo determinado por la herencia biológica, establecer especie de un contrato social para evitar la hostilidad natural de lo

instintivo del sujeto. Así, la prohibición del incesto, “se regula por las leyes del parentesco que cada sociedad en su particularidad instaura. (Lotito Ramos, 2005)

Linton considera que delimitar los instintos naturales de los individuos hace posible la adaptación y por ende un ajuste en las conductas, un freno a las pulsiones, así:

El instinto es mucho más útil al individuo al comienzo de la existencia, lo guía durante el difícil periodo inicial de ajuste a su ambiente. Después se convierte en pasivo más que activo, porque limita la amplitud posible de la adaptación en lo que se refiere a la conducta. Cuanto más cuidadosa y completamente se educa a los individuos durante su infancia, menor necesidad tienen de los instintos. A medida que se prolongan y se hacen más completos los cuidados prodigados por los padres, la conducta va dependiendo en grado sucesivamente creciente del aprendizaje. En especies en que la asistencia paternal es tan extremada como el hombre y los antropoides, observamos que la conducta instintiva se ha reducido al mínimo. En el hombre parece quedar reducida a actos tales como la respiración, la deglución y el agarrar con las manos, cuya necesidad es evidente a partir del mismo momento en que nace, así como a unas cuantas reacciones simples de miedo. (Linton, 1956, pág. 84)

A partir del texto del Malestar en la cultura de Freud, se pueden extraer dos conceptos básicos para entender lo cultural, el primero es de la horda primitiva y el segundo es el del complejo de Edipo. En ambos, Freud se pronuncia sobre algunos cimientos o bases que desde lo cultural se tienen, donde se concibe al padre, como un elemento organizador de la vida psíquica de todo sujeto, en el ámbito individual y en el ámbito colectivo, dichas situaciones se exponen dentro de los mitos mencionados anteriormente. Hay entonces un objeto de goce y el asesinato

simbólico del padre por vía colectiva, es conocido como un acto constituyente de toda cultura, lo nombra como consecuencia de enunciación de dos leyes fundamentales que son la prohibición del incesto y la prohibición de matar al padre. (Arias Madrid, 2001, pág. 8)

Para 1912, Freud desarrolla el tema de horror al incesto en el texto de Tótem y Tabú, donde inicia haciendo una relación del hombre de la época prehistórica y sus elementos heredables, es decir, objetos contundentes, monumentos, utensilios que se convirtieron en un legado para la cultura de ese ser de la prehistoria. De igual forma son estos elementos un legado de arte, religión y una forma de concebir la vida, los cuales han sido transmitidas de una generación a otra, y han logrado constituirse en parte importante de la cultura, tema desarrollado al inicio de éste apartado.

Por ejemplo, en algunas tribus australianas, no existían instituciones de orden religioso o social, se organizaban por medio del sistema del totemismo, donde los grupos sociales estaban divididos en pequeños clanes y cada uno tenía un tótem que lo distinguía y caracterizaba, generalmente era un animal comestible, el cual podía ser inofensivo, peligroso o temido. Se podía también establecer como tótem del clan a una planta o a algunos de los recursos de la naturaleza.

El tótem era concebido como el antepasado del clan y al mismo tiempo el espíritu protector del grupo, en el tótem encontraba una especie de protección cuando se encontraban en casos de peligro. Además de esto, quienes se encontraban agrupados bajo el mismo tótem, estaban en la obligación de no comer la carne de ese animal, por tanto, respetar la vida.

Dentro de los clanes, el tótem es transmisible de forma heredada, siendo la forma más primitiva la transmisión por la línea materna, sin embargo, se tiene claro que es posible que sea reemplazada en periodos posteriores por la transmisión de la línea paterna. El pertenecer a un

clan y estar subordinado a un determinado tótem en los clanes australianos, deja en un segundo plano al parentesco por vía consanguínea.

Dentro de los clanes, se contempla también la regla universal, de la prohibición del incesto, pues los miembros que estén cobijados por un mismo tótem no deben sostener relaciones sexuales, por esto, los vínculos matrimoniales entre ellos no están permitidos, es decir, que la exogamia y el sistema totémico son contemplados como inseparables. En los matrimonios existentes en los clanes, los hijos tendrán el tótem de la madre, por tanto, está prohibido el incesto con la madre, con las hermanas y con las mujeres que integren el clan.

En este punto se reflexiona frente al hecho de que, en lo cultural, en las sociedades en general, no hay leyes que le prohíban al hombre como -introducir las manos al fuego-, los hombres comen, beben y tienen sus manos fuera del fuego de forma instintiva. Es decir, la ley no prohíbe aquello que el hombre es capaz de hacer por el impulso de algunos instintos, en el caso del psicoanálisis se hablaría de pulsiones sexuales y en el caso del complejo de Edipo, del deseo de poseer a la madre. Dicho de otra forma “lo que la naturaleza misma prohíbe y castiga, no tienen necesidad de ser prohibido y castigado por la ley” (Freud, 1912, pág. 1826).

Para el psicoanálisis, el primer objeto sobre el cual recae la elección sexual de una persona, es de tipo incestuosa porque es sobre el objeto madre, o una figura femenina cercana dentro de las figuras primarias, por tanto, el camino que sigue el sujeto mientras avanza es por evitar ser atraído por el incesto. Junto con el horror al incesto se inserta el tema del parricidio o del asesinato del padre, el cual para Freud es el inicio de algunas rivalidades al interior de la familia. Las cuales se gestan cuando se pierde el orden natural de las jerarquías y llega el caos a las estructuras familiares.

Posterior al asesinato del padre, los hermanos, acuerdan respetar las mujeres del clan y recordar al padre como la figura omnipotente que solían ver en él. Se establece como norma que se debe respetar al padre.

En el texto de *Tótem y Tabú* de 1912, Freud desarrolla como el psicoanálisis revela que el animal totémico es una sustitución del padre, por tanto, se considera:

Un hecho con el que se armoniza la contradicción de que estando prohibida su muerte en época normal se celebre como una fiesta su sacrificio y que después de matarlo se lamente y llore su muerte. La actitud afectiva ambivalente, que aún hoy en día caracteriza el complejo paterno en nuestros niños y perdura muchas veces en la vida adulta, se extendería, pues, también al animal totémico considerado como sustitución del padre”. (Freud, 1912, pág. 1838)

Freud se apoya para desarrollar el tema del parricidio, en la tesis fundamental de una acción violenta que se origina y qué es hostil contra el padre, según Freud, el parricidio es el que inaugura la cultura, donde se habla de un asesinato del padre, el cual es omnipotente, es quien funda la ley y engendra la culpa, como consecuencia de este mismo hecho hay un proceso de sustitución, es decir, el momento en el cual ingresa la figura del padre simbólico, la estructuración de éste, dentro de la cultura.

Se habla entonces de no matar al padre, ya éste fue inmolado, el padre era objeto de odio y envidia para los hermanos, pero también era objeto de amor. (Arias Madrid, 2001, pág. 34) Se trae aquí a colación, el tema de la ambivalencia de las corrientes de amor y las corrientes de odio, donde se prohíbe el acceso a lo que se constituía no solo objeto de goce sino de agresiones en la comunidad, entonces se pactan para poner fin a la horda paterna y fundan una hermandad totémica.

Dentro de la cultura, las prohibiciones que se establecen, es decir, los tabúes son los que generan las primeras normas y las primeras alianzas, actualmente la familia totémica o el clan totémico existe como alianza gracias a la interdicción que prohíbe el incesto y que da lugar a la exogamia. Este pacto con el padre implica un compromiso entre los deseos ambivalentes de toda ley, el hombre se prohíbe y se humaniza, pero al mismo tiempo surge su deseo de ir más allá de esta ley y transgredirla.

En el texto de *Tótem y Tabú*, Freud, desarrolla la relación antagónica entre el padre y el hijo en la sociedad primitiva, el cual es asumido por Freud como demostración de la ambivalencia constitutiva de las pulsiones humanas, desde tal ambivalencia pulsional, Freud recrea el acontecimiento primordial mítico del asesinato del padre como punto de origen, de donde habría surgido la cultura con sus consecuentes tradicionales, morales, sociales, éticas y religiosas.

El padre en los tiempos de las tribus, respondía a una organización familiar patriarcal, pero desde Freud a los tiempos actuales, se observa que el padre ha sufrido una especie de disminución, permite hablar de un padre devaluado, ausente, humillado, dividido, postizo, al cual la mujer le compite en protagonismo en todos los órdenes, la figura del padre, pareciera estar en una crisis de valores.

Freud, ilustra el tema de la primacía del bien general sobre el individual en el texto del *Malestar en la Cultura* como un asunto en el cual, se concibe en los tiempos primordiales, la existencia de un macho que gozaba de un poder sin límites, a partir del cual sometía a todos los demás machos de una horda primitiva, gozando de todas las mujeres, cuando los otros machos se revelan, ocurren o surgen los odios, que concluyen con el asesinato de esa figura de poder, consecuencia de esto, ninguno de los demás machos se atreve a reiniciar la historia para no ser

objeto de asesinato. De igual forma que le sucedió al macho tiránico, este mito refleja el tema de la alianza, la fraternidad y la causa es la mujer; la ley, en tanto regla, preserva un lugar vacío porque hay un padre muerto o un padre simbólico. (Correa, 1999, pág. 17)

Por todo lo anterior, se concluye que la ley de prohibición del incesto, es natural y cultural, natural porque tiene la universalidad de los instintos, y cultural, porque tiene el carácter coercitivo de las leyes sociales. Constituye, el movimiento fundamental del pasaje de la naturaleza, es decir, lo instintivo, a lo cultural y desde allí a la regulación.

## 5. La familia

La familia es la institución de la sociedad que se encarga de ser el primer espacio de socialización de los seres humanos, tiene la función de asumirse como protectora de sus nuevos miembros, pues desde el nacimiento, los niños son seres humanos dependientes en su totalidad, para la satisfacción de las necesidades básicas como el hambre, el frío, el calor, el dolor.

En la convivencia de la institución familiar, además del cubrir las necesidades anteriormente expuestas, socialmente se espera que la familia cumpla el papel de transmitir aprendizajes, de padres a hijos, de adultos a jóvenes, pues se debe tener en cuenta que las tipologías familiares que existen actualmente varían de acuerdo a su conformación, siendo entre estas las más comunes, para el caso de la presente monografía, las tipologías extensas y monoparentales.

Para garantizar dichos aprendizajes, los niños deben tener una o varias figuras primarias que los apoyen y les transmitan estos, es decir, un tutor que esté en disposición de entregar al niño, las herramientas necesarias para que afronte, en algún momento de la vida, sus propios devenires existenciales. Son éstas figuras primarias las que castran, alinean, exigen perfección y sabiduría, califican lo bueno y lo malo, el súper-yo y dueño de la ley; el portador de ésta.

Descrita por Malinoswki:

La familia no es sólo una institución simplemente reproductora: es una de las principales instituciones nutricias y una unidad legal y económica, y muchas veces religiosa. La familia es el lugar donde se sirve a la continuidad cultural mediante la educación. Esta amalgama de funciones dentro de la misma institución no es fortuita. La mayor parte de las necesidades fundamentales del hombre están tan

concatenadas que su satisfacción puede conseguirse mejor dentro del mismo grupo humano y mediante un aparato combinado de cultura material. Incluso la fisiología humana hace que el nacimiento vaya seguido de la lactancia, y ésta va inevitablemente asociada a los tiernos cuidados de la madre al niño, que gradualmente se transforman en los primeros servicios educativos. (Malinowski, 1931, pág. 12)

En el texto de Levi-Strauss sobre las estructuras elementales del parentesco, citado por Tenorio, se expone que las sociedades se mantienen porque son capaces de transmitir de una generación a otra sus principios y valores. Desde el momento en que se sienten incapaces de transmitir algo, o del momento en que no saben qué transmitir y se apoyan en las generaciones que siguen, están enfermas (Tenorio, 1993, pág. 1). Es decir, los niños deben estar con adultos que se determinen a transmitir sus aprendizajes, donde el niño encuentre figuras adultas que sean capaces de transmitirles creencias, valores, normas y límites. Dicha transmisión busca lograr que el sujeto asuma un comportamiento social normativo y pueda interactuar en su entorno cultural de acuerdo con el establecimiento social.

Por tanto, la transmisión del conocimiento, de la cultura, de las herramientas prácticas de vida, se da de generación a generación, es factible de aprenderse de niños a adultos, porque la Ley es transmisible, por esto, se expone, que hay una relación de crédito y deuda entre generaciones, por esto se argumenta que cada generación recibe un legado.

Según el texto de Lacan, La familia, el cual no se centra en estudiar la familia como institución sino los aconteceres de los sujetos al interior de ésta, es decir, los elementos básicos de la constitución de la estructura de cada sujeto al interior de la familia. Desde lo psicoanalítico,

es en ésta institución donde se estructura el Edipo, los celos, las rivalidades, las hostilidades y es donde la importancia de las figuras primarias se resaltan, situación que nos permite ingresar al abordaje de la familia como institución donde se concentran varios complejos, entre ellos, el de la problemática edípica, en la cual se profundizará más adelante.

Para Lacan, la familia es un grupo que se conforma de forma natural, son individuos unidos por una generación, donde hay personas jóvenes que garantizaran una nueva generación y, donde hay adultos que mantienen a ese grupo natural conformado. Dicho grupo familiar se diferencia de las especies animales porque los comportamientos de los animales se basan en instintos naturales, por tanto, son diferentes las relaciones familiares de los grupos de individuos a las de los grupos de animales.

La especie humana está entonces caracterizada por un desarrollo particular de las relaciones sociales, las cuales están atravesadas por procesos excepcionales de comunicación psíquica. Al depender de su comunicación, la conservación y el progreso de éstos se constituyen en una obra colectiva, por tanto, las familias como institución están integradas por más de un miembro, y constituyen la cultura: ésta introduce una nueva dimensión en la realidad social y en la vida psíquica. (Lacan, 1938, pág. 14)

En la familia, las primeras fases implican las funciones maternas para la sobrevivencia de un nuevo miembro, tiene algunos rasgos de comportamiento de tipo instintivo, los cuales son homologables a los comportamientos de una familia biológica. Pero, la coacción que el adulto ejerce sobre el niño, determina la etapa inicial para la formación moral del niño y termina constituyendo el súper-yo de éste.

Existen además, modos de organización de la autoridad familiar, las leyes de transmisión, los conceptos de descendencia y de parentesco que comportan, las leyes de la herencia y de la sucesión que se combinan con ellos y, por último, sus relaciones íntimas con las leyes del matrimonio, enmarañan y oscurecen las relaciones psicológicas, todo ello da cuenta de que la familia humana es una institución. (Lacan, 1938, pág. 15)

Lacan, relaciona además, la existencia de la herencia psicológica, la cual está relacionada con la formación moral del niño y con las leyes de la herencia y que finalmente, es la que tiene un papel preponderante para la transmisión de la cultura. Por esto:

La familia predomina en la educación inicial, la represión de los instintos, la adquisición de la lengua a la que justificadamente se designa como materna. De ese modo, gobierna los procesos fundamentales del desarrollo psíquico, la organización de las emociones de acuerdo con tipos condicionados por el ambiente que constituye, según Shand, la base de los sentimientos; y en un marco más amplio, transmite estructuras de conducta y de representación cuyo desempeño desborda los límites de la conciencia. De ese modo, instaura una continuidad psíquica entre las generaciones. (Lacan, 1938, pág. 16)

Para Lacan, la familia es además de objeto, una circunstancia psíquica, donde no se tienen instintos sino también complejos, los cuales corresponden a la cultura y están dominados por factores de ésta y son esenciales para explicar hechos psíquicos de la familia humana.

Los complejos son descritos como «organizadores» en el desarrollo psíquico; de ese modo dominan los fenómenos que en la conciencia parecen integrarse mejor a la personalidad; se encuentran motivadas así en el inconsciente no sólo en justificaciones pasionales, son también racionalizaciones objetivables. (Lacan, 1938, pág. 29)

Abordamos en este caso el complejo más primitivo del desarrollo psíquico que se integra a todos los complejos que le suceden, el complejo del destete, el cual fija en el psiquismo de todo ser humano la relación de la cría, bajo la forma que exige la naturaleza para la satisfacción de las necesidades de las primeras edades del hombre, lo cual representa la forma primordial de la imago materno. Por medio de esto, se da lugar a los sentimientos más arcaicos y más estables que unen al individuo con la familia.

“El complejo del destete es una huella psíquica, que recrea la separación que vive el niño con la matriz, separación prematura en la que se origina un malestar que ningún cuidado materno puede compensar”. (Lacan, 1938, pág. 38) Después de constituida, la imago del seno materno estará presente en la vida del hombre, domina toda su vida del hombre porque está en el plano inconsciente de éste y se debe tener en cuenta además que: “todo desarrollo pleno de la personalidad exige este nuevo destete”. (Lacan, 1938, pág. 43)

Otro complejo que desarrolla Lacan es el complejo de la intrusión, el cual representa la experiencia de un sujeto, cuando comprueba que tiene hermanos, es decir, otros sujetos que comparten con él en la familia. Es aquí donde ingresan los celos, donde la imago propia está en relación con la imago del otro y se ingresa además, la relación de amor e identificación. En esa relación con los otros, ingresa la agresividad, la cual se muestra secundaria de la identificación.

La figura del hermano, tiene un papel traumático, en este sentido, la intrusión se origina en el recién llegado y afecta al ocupante que ya coexiste con los adultos en la familia. La forma de reacción del paciente ante el trauma del recién llegado, depende del desarrollo psíquico.

El tercer complejo descrito por Lacan es el de Edipo, el cual se desarrollará en el siguiente apartado.

## 5.1 La Problemática Edípica

Dentro de la familia, se gestan, como se había descrito en el apartado anterior, varios complejos, entre ellos, el complejo de Edipo, que aporta a la estructura psíquica de los miembros que integran la familia.

Según los desarrollos teóricos y clínicos realizados por Sigmund Freud en el texto *La Disolución del Complejo de Edipo*, dicho complejo es un fenómeno que se considera central en el temprano periodo sexual infantil. Posterior a su manifestación, se hace necesaria una disolución, dado que no es un proceso que se prolongue a lo largo de la vida. Dicho complejo, generalmente es resuelto por el ingreso de la represión y posterior a esto, el niño se enfrenta al periodo de latencia; etapa previa a la llegada de la pubertad.

El complejo de Edipo requiere de tres participantes o figuras básicas: un padre, una madre y un hijo, así:

La niña que se cree objeto preferente del amor de su padre recibe un día una dura corrección por parte de éste y se ve expulsada de su feliz paraíso. El niño que considera a su madre como propiedad exclusiva suya la ve orientar de repente su cariño y sus cuidados hacia un nuevo hermanito. Pero también en aquellos casos en los que no acaecen sucesos especiales como los citados en calidad de ejemplos, la ausencia de la satisfacción deseada acaba por apartar al infantil enamorado de su inclinación sin esperanza. El complejo de Edipo sucumbiría así a su propio fracaso, resultado de su imposibilidad interna. (Freud, 1924, pág. 2748)

Importante aclarar, frente al complejo de Edipo, que éste puede constituirse también cuando el padre no está presente. El padre existe incluso sin estar. Se nombra al padre no como una persona, sino como algo simbólico, a esto Lacan lo nombra como la metáfora paterna.

No se puede nombrar al Edipo si no está el padre, e inversamente, hablar del Edipo es introducir como esencial la función del padre; por esto el Edipo puede constituirse también cuando el padre no está presente de forma física. Incluso hay casos donde el niño se ha quedado solo con su madre y se dan complejos de Edipo completamente normales. Normales en los dos sentidos, normales en cuanto normalizantes, por una parte y también normales porque desnormalizan, es decir, que tienen efectos neurotizantes. (Lacan 1957), citado en (Miller, 1999, pág. 172)

Cuando se llega a la disolución del complejo de Edipo, Freud afirma que:

Las cargas de objeto quedan abandonadas y sustituidas por identificaciones. La autoridad del padre o de los padres introyectada en el yo constituye en él, el nódulo del súper-yo, que toma del padre su rigor, perpetúa su prohibición del incesto y garantiza así al yo contra el retorno de las cargas de objeto libidinosas. Las tendencias libidinosas correspondientes al complejo de Edipo quedan en parte desexualizadas y sublimadas, cosa que sucede probablemente en toda transformación en identificación y en parte inhibidas en cuanto a su fin y transformadas en tendencias sentimentales. (Freud, 1924, pág. 2750)

Lacan nombra y reconoce que el concepto de Complejo fue creado por Freud al descubrir ciertos hechos edípicos cuando analizó la neurosis. El Complejo de Edipo es propio de la vida psíquica de toda persona, por tanto es estructurante del yo.

Ya se nombró anteriormente, que el complejo de Edipo está basado en una triada: padre, madre y niño, sin ésta no podría constituirse el denominado Edipo. En la triada, el padre es visto

como un rival por el deseo de posesión de la madre por parte del niño, sin embargo, también se le ama porque es un padre protector.

En el complejo de Edipo, el adulto debe poner el límite al niño, el otro puede estar en interacción con el niño, ya sea como persona o como institución; el cual sería el caso de la presente monografía, donde se busca conocer como el entorno institucional logra tener efecto en el comportamiento de algunos niños que en ella confluyen. Así, el primer estructurante psíquico es el “NO”, el cual se le debe marcar al niño cuando transgrede algún límite.

Según lo expresa Freud, en Tótem y Tabú:

Todo lo que podemos agregar a la teoría reinante es que el temor al incesto constituye un rasgo esencialmente infantil y concuerda sorprendentemente con lo que sabemos de la vida psíquica de los neuróticos. El psicoanálisis nos ha demostrado que el primer objeto sobre el que recae la elección sexual del joven es de naturaleza incestuosa condenable, puesto que tal objeto está representado por la madre o por la hermana, y nos ha revelado también el camino que sigue el sujeto, a medida que avanza en la vida, para sustraerse a la atracción del incesto. (Freud, 1912, pág. 1758)

Por tanto y teniendo en cuenta la cita anterior, se debe definir límites, los cuales son importantes en tanto, los seres humanos, nos regimos por pulsiones, las cuales son el empuje para lograr las necesidades requeridas por el Ello y las cuales deben tener un límite para evitar su satisfacción. En Freud, la teoría de la pulsión se trabaja en el documento de la sexualidad infantil, donde se describe la pulsión como un estímulo para lo psíquico, por tanto es algo interno, es constante y por su componente psíquico, no es algo de lo que se pueda huir, es el punto limítrofe entre lo orgánico y lo psíquico.

Volviendo a la triada, la relación con la madre hace parte de una corriente tierna y la relación con el padre hace parte de la interdicción; la cual es definida además como la función simbólica del padre. El padre es entonces quien porta el límite y le habla al niño sobre las elecciones cuando fija límites con la madre, el padre anuncia al niño que debe elegir otra mujer para él, pues es necesaria una separación de la madre, dado que en los primeros años de la infancia, el objeto de deseo es la madre.

Por esto:

Al fijarse el niño, a través de un deseo sexual, al objeto más cercano que le ofrecen normalmente la presencia y el interés (referidas al progenitor del sexo opuesto), estas pulsiones constituyen la base del complejo; su frustración forma su nódulo. Aunque es inherente a la esencia prematura de esas pulsiones, el niño relaciona esta frustración con un objeto tercero que las mismas condiciones de presencia y de interés le señalan normalmente como el obstáculo para su satisfacción: el progenitor del mismo sexo. (Lacan, 1938, pág. 62)

Para el niño, la frustración puede terminar en represión, pues es necesario dar cumplimiento a la prohibición del incesto, por lo cual, dicha prohibición busca impedir que las pulsiones logren su objetivo de placer y por ende que haya incesto.

Es aquí donde surge la sublimación de la imagen parental que se perpetuará en la conciencia como un ideal representativo, proceso que permanecerá inscrito en el psiquismo en dos instancias permanentes: la que reprime se llama súper-yo; la que sublima, Ideal del yo. Ambas aportan y representan la culminación de la crisis Edípica. (Lacan, 1938, pág. 64)

Cuando el padre marca un límite para la relación sexual con la madre, el niño o niña sufren del complejo de castración, el cual inserta la represión, la cual actúa de forma agresiva

contra el progenitor que representa un rival para lograr satisfacción del deseo sexual con la madre y, temor por la angustia de castración. Es decir, el niño considera al rival como alguien poderoso y que puede quitarle el pene. Lacan lo desarrolla de la siguiente manera:

Esta fantasía consiste esencialmente en la mutilación de un miembro, es decir, en un tormento que sólo puede servir para castrar a un macho. Pero la realidad aparente de ese peligro, juntamente con el hecho de que su amenaza es realmente formulada por una tradición educativa, indujo a Freud a considerarlo primeramente por su valor real y a reconocer en un temor inspirado de hombre a hombre, en realidad por el padre, al prototipo de la represión edípica”. (Lacan, 1938, pág. 67)

Según Lacan, Freud logró apoyarse en datos sociológicos; no sólo para soportar la prohibición del incesto con la madre como un carácter universal, a través de las relaciones de parentesco infinitamente diferentes y a menudo sustentadas en culturas primitivas, sino que también. “el tabú de la madre es la ley primordial de la humanidad”. (Lacan, 1938, pág. 68)

Lo referido por Lacan, es desarrollado por Freud en su texto de Tótem y Tabú, donde inserta y desarrolla el denominado mito del parricidio original, en el cual, la familia es constituida con vínculos conyugales y cuyos integrantes son sujetos pertenecientes a una familia primitiva, denominada como horda primitiva, donde un macho domina por su superioridad biológica acaparando las mujeres fértiles de su clan. Para Freud, dicho vínculo de posesión, comprueba los tabúes y las observancias en relación con el tótem, el cual es inviolable.

Para ese padre, sucede entonces un drama, en el cual ocurre su muerte por parte de los hijos, lo cual marca un ritual, para una consagración póstuma de su poderío sobre las mujeres.

En el texto del Malestar en la Cultura, se nombra que la especie humana procede del complejo de Edipo y del asesinado padre por la coalición de los hermanos para el parricidio, en esta oportunidad la agresión no fue suprimida sino ejecutada. El Complejo de Edipo, sucede entonces, a través de un conflicto triangular en el sujeto, donde la madre es un alimento, es un seno, con el que inicia el deseo en el niño. (Lacan, 1938, pág. 71)

El complejo de Edipo delimita así, la culminación de la sexualidad infantil, y las formas en las que se heredan los efectos de dicho complejo, son designadas como el súper-yo y el ideal del yo.

Para Freud, el tema del Complejo de Edipo no debe limitarse a la vivencia real de un momento en la vida del niño, su importancia está en que en ese momento entra a intervenir la prohibición como ley que pone el límite a la satisfacción buscada en la madre, es decir, la prohibición del incesto, el cual será interiorizado y permanecerá en la estructura del sujeto, en su súper-yo.

La prohibición del incesto que posibilita el complejo de Edipo, aporta como fenómeno universal, donde hay un cambio por instaurar en todo sujeto, hay por ende, la instalación del registro de lo simbólico. Dicho registro, es posible gracias a la intervención de un tercero interdictor; el padre, quién dicta la ley para el niño y que Lacan denomina la metáfora paterna, por tanto, gracias a la ley y la interdicción del padre hay prohibición del incesto.

En la obra de Freud, el complejo de Edipo se convertía en algo universal, se encontraba no solo en el neurótico sino también en lo normal. Y ello, por una buena razón, que el complejo de Edipo tiene una función esencial de normalización. Es normativa porque no solo interviene en la estructura moral del sujeto, ni en sus relaciones con la realidad, sino en la asunción de su sexo. (Lacan 1957), citado en (Miller, 1999, pág. 166)

El padre interviene en diversos frentes, en una primera intervención le prohíbe al niño la madre, el cual es el fundamento del complejo de Edipo, por ende se entiende al padre como el protagonista de la ley primordial de la interdicción del incesto. Es por tanto, mediante su presencia psíquica que se tienen efectos en el inconsciente y como lleva a cabo la interdicción de la madre.

Entonces, surge la duda: ¿Qué es lo que prohíbe el padre?:

El padre prohíbe a la madre, en cuanto objeto, es suya, no es del niño. En este plano es donde se establece, al menos en una etapa, tanto en el niño como en la niña, aquella rivalidad con el padre que por sí misma engendra una agresión. El padre frustra claramente al niño de su madre y a la vez castra a la madre de su falo, es decir, el niño. En tanto, el padre interviene como provisto de un derecho, no como un personaje real. Aunque no esté ahí, aunque llame a la madre por teléfono, por ejemplo, el resultado es el mismo.

Aquí es el padre en cuanto simbólico es el que interviene en una frustración, acto imaginario que concierne a un objeto bien real, la madre, en tanto que el niño tiene necesidad de ella. (Lacan 1957) citado en (Miller, 1999, pág. 177).

Cuando el padre ingresa, se entiende entonces que el complejo de Edipo logrará una resolución, la cual se desarrolla en el capítulo siguiente.

## 5.2 La resolución a la problemática edípica y la metáfora paterna.

La resolución del complejo de Edipo puede concebirse como el producto de una angustia de castración, dicho complejo se da en niños (por temor de perder su pene) y niñas (desear tener pene). Así, “la niña que se cree objeto preferente del amor de su padre recibe un día una dura corrección por parte de éste y se ve expulsada de su feliz paraíso”. (Freud, 1924, pág. 2748)

Como lo describe Freud en Tres Ensayos para una Teoría Sexual, la niña percibe que sus órganos genitales son diferentes a los del niño, inserta entonces, la envidia del pene, y esto la lleva al deseo, de ser también un muchacho. (Freud, 1905, pág. 1208) La niña intenta concebir que su clítoris tendrá un desarrollo posterior y que culminará teniendo un pene igual que el niño, pero al no manifestarse en su cuerpo estos deseos, la niña desiste de la idea de tener un pene.

En cambio, el niño considera a su madre como una propiedad exclusiva y cuando la ve brindando su cariño y cuidados hacia un nuevo miembro de la familia; un nuevo hermanito o el padre por ejemplo, acontecen sucesos que llevan a la ausencia de la satisfacción sexual deseada. Esto genera que el niño, el infantil enamorado, decline sus esperanzas, por tanto y según Freud: “El complejo de Edipo sucumbiría así a su propio fracaso, resultado de su imposibilidad interna”. (Freud, 1924, pág. 2748) Es decir, existe también una insatisfacción de un resultado que no llegará, dado que la madre no puede satisfacer su deseo sexual como su inconsciente lo espera.

Así, tanto para el niño como para la niña, existe un límite y es el de la ley que regula el deseo, dicha regulación es considerada en el psicoanálisis, la primera ley, aquella de la regulación edípica. Así:

La función del padre en el Edipo será fundamentalmente la de separar a la madre del hijo, de tal modo que: por un lado el niño deje de tomar a esa madre como

objeto de deseo incestuoso y, por otro lado, que la madre deje de tomar a ese hijo como falo, que no lo sea todo para la madre. (Fernández, 2008, pág. 2)

Dicha función va en la misma vía de lo expresado en el capítulo de la cultura, donde se expone de forma clara como la prohibición del incesto es la primera ley natural y universal.

En lo desarrollado por Lacan, se fundamenta de la siguiente forma:

En un primer momento del complejo de Edipo se plantea una relación dual: madre-hijo. Se trata de un vínculo que es afectivamente muy fuerte, en cuanto están unidos ya desde esta primera etapa por una ausencia, es decir, cada uno de ellos tiene una carencia que busca llenar en el vínculo con el otro. El niño necesita vitalmente alimento, afecto, cuidado, protección, y estas necesidades y demandas pueden ser satisfechas por su madre. Por su parte, la madre necesita del hijo para su completamiento narcisista: teniendo un hijo se siente ahora completa, lo que le permite de alguna manera recuperar lo perdido en la castración que, desde un punto de vista real es el pene como órgano sexual y desde un punto de vista simbólico es el falo, entendido éste como lo que simboliza la ausencia de aquello que permite la completud. (Lacan 1957) citado en (Miller, 1999, pág. 185)

En el texto de Los Tres Tiempos del Edipo, del Seminario V “Las formaciones del inconsciente 1957 – 1968”, se relacionan ideas relativas a lo que Lacan denomina la metáfora paterna. Ésta es concebida como “lo que se ha constituido de una simbolización primordial entre el niño y la madre, poner al padre, en cuando símbolo o significante, en lugar de la madre”. (Lacan 1957) citado en (Miller, 1999, pág. 186)

Cuando se habla del declive o de la resolución del complejo de Edipo, el resultado debe ser la identificación del niño con el padre si se habla de un Edipo normal, por tanto, se espera que

haya existido un padre, que haya hecho de obstáculo entre el niño y la madre, entendiendo al padre como el portador de la ley. Para la resolución del complejo de Edipo, es fundamental que la madre marque un referente o punto de inicio para esa identificación que espera haga el niño con su padre.

El Edipo puede constituirse, incluso con la ausencia del padre, pero es necesario el discurso materno, lo que permitirá que la figura del padre adquiera la importancia considerable que permita insertarlo en la dinámica familiar y en el desarrollo del niño.

Para Lacan, la problemática edípica se relaciona tres tiempos para su resolución, donde en el primer tiempo queda configurado como una estructura deseante: es el encuentro de dos deseos que buscarán la mutua satisfacción en el vínculo (madre e hijo).

En un segundo tiempo irrumpe en la escena idílica madre-hijo la figura paterna. Aparece aquí un padre que busca cortar esta relación, privando a la madre de su falo-hijo (castración simbólica) y al hijo de su madre bajo amenaza de castración, el padre impone al hijo una desexualización de su relación con la madre.

En el tercer tiempo, es donde se marca la salida del complejo de Edipo.

Por tanto, la relación entre el niño y el padre ésta gobernada por la angustia de castración, ese temor se aborda como la primera experiencia del complejo de Edipo, como una represalia dentro de una relación agresiva. Esta agresión parte del niño, porque su objeto privilegiado, la madre, le está prohibido, y va dirigida al padre. (Lacan 1957) citado en (Miller, 1999, pág. 174)

En la tercera etapa del Edipo, se realiza la identificación con el padre, en donde se ingresa al orden simbólico, al orden del lenguaje y al orden social, en donde el padre significa la ley y es preciso además, que la madre reconozca en el padre la ley, mediante lo cual el niño podrá

reconocer la ley del padre. La resolución del Edipo permite al niño participar de la ordenación del mundo, de las cosas y de los seres.

El padre es culturalmente el portador de la ley, porque está investido del significante del padre, interviene en el complejo de Edipo de una forma concreta, escalonada, por así decirlo, y esto es lo que queremos articular hoy. En el padre se encuentra la clave del Edipo, de su salida. Lacan 1957) citado en (Miller, 1999, pág. 193)

Desde el padre, es donde empieza a constituirse todo lo que luego será la instancia súper-yoica. Sin embargo, el padre continúa siendo una posición metafórica, si y solo si la madre lo convierte en esa presencia que sanciona y se convierte en quien marca la ley.

### **5.2.1 El Súper-Yo como heredero del complejo de Edipo**

Para Lacan, en el Edipo invertido existe un componente de amor al padre que no se puede eludir, pues es el que define el final del complejo de Edipo, su declive, es el que determina de una forma ambigua el tema del amor y de la identificación. De la identificación porque tiene su raíz en los vínculos de afecto. Sin embargo, aclaran que identificación y amor no es lo mismo, puesto que es enteramente posible identificarse con alguien sin amarlo y viceversa. En el Edipo invertido, el padre se convierte en un Ideal del Yo y esto, produce en la niña el reconocimiento de que ella no tiene falo. (Lacan 1957) citado en (Miller, 1999, pág. 178)

Así, la función del padre en el complejo de Edipo es la de ser el que sustituye al primer significante introducido en la simbolización, es decir, el significante materno. Es esto lo que constituye la metáfora paterna, es una simbolización primordial entre el niño y la madre, poner al padre, en cuanto símbolo o significante, en lugar de la madre.

Freud formuló que el súper-yo es de origen paterno, así, cuando el Edipo llega a su resolución, confluyen dos cosas: la formación del súper-yo y la formación de un ideal.

Concibiéndose al súper-yo como heredero del complejo de Edipo, la cual es considerada una instancia moral para la regulación de las pulsiones.

El súper-yo es un regulador moral, porque el niño renuncia a las tendencias sexuales hacia la madre cuando surge la amenaza de la castración, es el padre en este caso quien representa la ley e inserta la interdicción.

Freud lo describe de la siguiente forma:

Si la satisfacción amorosa basada en el complejo de Edipo ha de costar la pérdida del pene, surgirá un conflicto entre el interés narcisista por esta parte del cuerpo y la carga libidinosa de los objetos parentales. En este conflicto vence normalmente el primer poder y el yo del niño se aparta del complejo de Edipo. Las cargas de objeto quedan abandonadas y sustituidas por identificaciones. La autoridad del padre o de los padres introyectada en el yo constituye en él, el nódulo del súper-yo, que toma del padre su rigor, perpetúa su prohibición del incesto y garantiza así al yo contra el retorno de las cargas de objeto libidinosas. (Freud, 1924, pág. 2750)

Desde el texto del Yo y el Ello de 1923, Sigmund Freud expone algunas consideraciones frente a la instancia súper-yoica, donde expresa que el padre se apodera del niño por identificación. Ambas relaciones marchan paralelamente durante algún tiempo hasta que por la intensificación de los deseos sexuales orientados hacia la madre y por la percepción de que el padre es un obstáculo opuesto a la realización de tales deseos; surge el complejo de Edipo; situaciones que ya se ha ilustrado de forma amplia en los apartados anteriores.

De acuerdo con Freud, la identificación con el padre se torna hostil y se transforma en el deseo de suprimir al padre. La conducta ambivalente con respecto al padre y la tierna aspiración hacia la madre considerada como objeto, integran para el niño el contenido del complejo de Edipo simple, positivo. Al llegar a la destrucción del complejo de Edipo tiene que ser abandonada la carga de objeto que ésta puesta en la madre, y en su lugar surge una identificación con la madre o queda intensificada la identificación con el padre. Este último resultado es el que se considera como normal y permite la conservación de la relación cariñosa con la madre.

Como ya se expresó anteriormente, la herencia del complejo de Edipo está en el súper-yo, el cual no es simplemente un residuo de las primeras elecciones de objeto del Ello, sino también una enérgica formación reactiva contra las mismas. Su relación con el yo no se limita a la advertencia: «Así como el padre debes ser», sino que comprende también la prohibición: «Así como el padre no debes ser: no debes hacer todo lo que él hace, pues hay algo que le está exclusivamente reservado.

Como lo expuso Freud, el súper-yo es paterno, por tanto, conservará el carácter de éste y esto genera que la intensidad del complejo de Edipo y la rapidez de su represión estén bajo las influencias de la autoridad, la religión, la enseñanza de los primeros años de vida.

Posteriormente, y según avance el desarrollo cronológico de los seres humanos, el curso sucesivo del desarrollo queda transferido a los maestros y a aquellas otras personas que ejercen autoridad sobre el sujeto, es decir, se toma el papel de padre, cuyos mandatos y prohibiciones conservan su eficiencia en el yo ideal y ejercen ahora, en calidad de conciencia, la censura moral. (Freud, 1923, pág. 2715)

Así:

Del mismo modo que el niño se hallaba sometido a sus padres y obligado a obedecerlos, se somete el yo al imperativo categórico de su súper-yo.

El súper-yo ejerce la misma función protectora y salvadora que antes el padre ejercía y luego la Providencia o el Destino. (Freud, Obras Completas, 1923, pág. 2727)

## 6. Familia y Deuda Simbólica

Dentro de la familia, como se había expuesto anteriormente se desarrollan los sujetos, quienes son realmente los objetos de estudio por parte del psicoanálisis, en la estructura psíquica de cada sujeto se inserta la metáfora, ésta existe aún y cuando el padre no sea el padre real, sino que se refiere al padre como símbolo, como metáfora. En la actualidad se observa una poca regulación del padre, pues las figuras paternas son ausentes generalmente en los procesos de crianza de los hijos, lo que hace que desde lo psicoanalítico y para el desarrollo de la monografía que nos convoca, se hable del déficit de la metáfora paterna.

En la familia, los padres tienen un amor narcisista para con sus hijos, dado que un hijo es de alguna forma su prolongación, a su vez el hijo, se convierte en una identificación narcisista porque es una continuación de sus padres, dicho esto, se busca por medio de ellos la realización de algunos anhelos insatisfechos de las figuras primarias.

El yo se describe, según María Cristina Tenorio (1993) en su artículo de instituir la deuda simbólica, citando a Freud, como algo inmortal y el amor parental se define como una resurrección del narcisismo de los padres. Lo anteriormente expuesto, no se concibe como algo natural ni como algo universal, dado que el amor narcisista por los hijos, tal y como sucede en el mundo moderno, no se da en todas las sociedades ni es algo que se da en todos los tiempos. Establece como ejemplo lo acontecido en la República Romana donde era obligatorio tener como mínimo tres hijos, lo cual era una obligación ciudadana porque los hijos debían servir a los intereses de la república. En este caso, los hijos no asumían las expectativas de los padres ni sus frustraciones de estos como si sucede en la época moderna.

Otro ejemplo, lo ilustra a través de la China antigua, donde los hijos eran necesarios para que barrieran y cuidaran de las tumbas de los ancestros, esto espiritualmente les posibilitaba paz. Es decir, en la sociedad de la China antigua, los adultos no se preocupaban por la felicidad de los hijos, pues estos, en este caso no nacían para hacer felices a sus padres sino para cumplir con la tradición de cuidar las tumbas de los ancestros. En nuestros tiempos, la paternidad y la maternidad es algo que rebasa el amor parental y lleva a institucionalizar al hijo en la sociedad, se vive dentro de un individualismo que genera que un hijo se deba solo a las figuras que le procrearon y se dedican a su crianza, pero en algunas sociedades, dichos padres se convierten en sujetos delegatarios y no se sienten propietarios de sus hijos. Algunas sociedades delegan en los padres la función de reproducción y les exigen que los hijos sean inscritos en lo social desde lo simbólico, donde toda sociedad ordena sus relaciones en una ficción fundadora: Dios, la Ciudad, el Estado, la Razón, el Pueblo, un Otro... Este referente absoluto, anterior y exterior a los individuos, origen del Orden y de la Ley, funciona como instancia tercera, instancia simbólica, que permite a los hombres renunciar a la omnipotencia imaginaria y reconocerse como deudores con relación a este Padre Absoluto. (Tenorio, 1993, pág. 2).

Tenorio expone que si el referente de Padre Absoluto funciona, de esa representación los padres derivaran su autoridad, es decir, que el padre es autoridad frente a su hijo en cuanto representa la autoridad del Referente Absoluto, del padre mítico (el padre de la prehistoria), el padre reconocido en el banquete totémico. En este punto, no se puede confundir la función del padre con la reproducción biológica. Pues, expone Tenorio (1993) que:

Padre es aquel que habiendo sido reconocido como hijo por un padre - quien a su vez se reconoce como hijo de un padre y descendiente de unos ancestros - inscribe

a su hijo en la cadena de las generaciones, al dejar libre la casilla del hijo para ubicarse él en la del padre”

La figura del Padre Absoluto, en la actualidad, ya no es tenida en cuenta como ese referente absoluto, como el que sostenía y servía de apoyo para ejercer su función paterna. Ya no se tiene, en muchos casos en cuenta a Dios, pues no es visto como el padre fuerte, ante el cual se realizan sacrificios, aunque dentro de estos sacrificios se contemple la muerte, tal y como lo hizo Cristo en la cruz. Se plantea como ejemplo, que los abuelos de principios de los años 80 y 90 se remitían al Padre Absoluto de la religión, es decir, a Dios para justificar sus decisiones como padres, la palabra de Dios era mandato para ellos, los hijos por tanto, debían ser obedientes con los padres porque Dios así lo disponía, los padres cumplían con educar a sus hijos bajo las premisas católicas. Pero en los tiempos modernos, aunque los padres y las madres siguen perteneciendo a una religión, no cumplen con algunos rituales, ni se tiene la concepción de criar a los hijos para honrar a Dios.

De igual forma, las instituciones del estado o de la patria, no se consideran una instancia de orden, pues asuntos como la corrupción dentro del estado ha generado que se pierda la confianza en las instituciones que se consideran democráticas, por tanto, según Tenorio, la Patria y el Estado, tampoco son reconocidas como representantes del Orden y la Autoridad.

Para el ejercicio de la paternidad, en décadas anteriores, existía la tradición, donde se tenía como referente a Dios como gran Padre Absoluto, dichas creencias servían de anclaje en esos años anteriores, para el ejercicio de la paternidad. Es decir, las relaciones sociales eran reguladas por la tradición, los padres ejercían la autoridad como sus propios padres la habían ejercido con ellos. Sin embargo, actualmente han traído consigo discursos sociales, que atribuían

a los viejos padres atropellos de los derechos de los niños, lo cual manifestaban que contribuía a la frustración, volviendo a los niños sumisos y obedientes. Con dichos nuevos modelos de ejercer la autoridad, los padres son vistos como camaradas de sus hijos, no se les exige obediencia sino aceptación, lo que ha contribuido al des-dibujamiento de los límites de los padres hacia los hijos.

Para conformar una familia, en la mayoría de los casos, en décadas pasadas se realizaba una ceremonia denominada matrimonio, por la cual se legitimaba al hijo, actualmente se realizan matrimonios desde el plano civil, lo cual ha desplazado de alguna manera a Dios y ha sido reemplazado por el estado. En el rito del matrimonio se hace el reconocimiento de la pareja por medio de la palabra frente a una entidad Superior. El bautismo, a su vez, es un sacramento, dentro de la fe católica, donde se hace el reconocimiento de un hijo por medio de la palabra. Es decir, que en las ceremonias, por medio de las palabras, se surte un ritual, en el matrimonio, se define la norma de conducta para los esposos, dicho ritual es logrado por un juez o un sacerdote, quienes son los representantes de la autoridad fundadora.

En el bautismo, el cual es un ritual que puede realizarse desde lo religioso o lo civil, se registra al hijo, por tanto, los padres, con palabras lo designan al hijo como hijo, lo asumen como tal, es decir, después de nacer, debe ser nombrado y es el acto de nombrarlo el que lo constituye como hijo, por tanto, “padre y madre son los nombres correlativos de esa denominación: el hijo hace nacer a los padres en cuanto tales”. (Tenorio, 1993, pág. 4)

Pero, en nuestra sociedad, según expresa Tenorio (1993, pág. 5) ya la palabra no representa la Ley, puesto que esta es vista como algo ajeno, incluso es algo que se incluye en códigos y libros de leyes. Los actos de palabra ya no generan un compromiso, un contrato, un acuerdo, su rompimiento no portaría mayores consecuencias. Pues en los tiempos actuales, no se

enfoca o se hace énfasis en el engranaje de lo simbólico (los preceptos y la palabra divina, lo establecido por la tradición, el peso de las leyes e instituciones jurídicas) sino en el predominio de lo imaginario, que hace juego a los ideales de la sociedad individualista: éxito, potencia sin límites, imperio del dinero, disfrute sin aplazamientos, derechos sin deberes ; esto último que en gran medida posibilita permisividad e incoherencia frente a los derechos que exigen los hijos de manera ahincada, sin responsabilizarse de sus deberes.

Es así como, las personas han asumido la declaración de “tengo derecho a hacer lo que quiero con mi vida; es mía y puedo usarla como me venga en gana”. (Tenorio, 1993, pág. 5) Por tanto, se ha pasado de una posición en la cual:

Los hijos eran criados en el respeto a las tradiciones, en la creencia en baluartes religiosos, políticos y culturales que sostenían el edificio social y que creaban obligaciones, se pasa a una época en que el viejo mundo pierde crédito ante la modernidad que irrumpe a través de los medios masivos de comunicación”.

(Tenorio, 1993, pág. 5)

Por esto, refiere Tenorio (1993, pág. 5) que al parecer los antiguos referentes que se usaban para la crianza de las llamadas nuevas generaciones, ya no son útiles, no sirven para establecer el orden social y las obligaciones que ese viejo orden pretendía imponer a la conducta de los miembros de la familia, han perdido fuerza, han perdido su característica de DEBER<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el deber hace referencia a estar obligado a algo por la ley divina, natural o jurídica, es tener una obligación moral. Pero en la Ley 1098 de 2006 solo figuran los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las obligaciones de los adultos, las instituciones y la sociedad para la garantía de éstos. Por tanto, los deberes o las obligaciones de los niños, niñas y adolescentes se relegan a un segundo plano.

En la actualidad los modelos de conducta son característicos del individualismo, donde se prioriza lo relacionado con el éxito personal (riqueza, dominio, poder, fuerza), lo que se relaciona con una imagen de “ganador”, es decir, se prioriza la competitividad y el dominio, dejando de lado la vieja moral de sacrificio y entrega inducido por la vieja moral y de las creencia de los códigos tradicionales. Se trae a colación, el ejemplo de los gobernantes, los cuales están enceguecidos por el brillo del éxito, por la exigencia de triunfar personalmente, de promover una imagen deslumbrante, buscan notoriedad y consolidarse a nivel personal. (Tenorio, 1993, pág. 6)

Cuando se habla de lo simbólico, se hace referencia a:

La noción fundamental para toda organización genealógica, la relación de crédito y deuda entre las generaciones: la filiación conlleva el reconocimiento de que algo se debe, el reconocimiento de la deuda. Pero, esta deuda no es con una persona concreta a quien habría que darle gusto - no es el papá ni la mamá - sino que es una deuda con el principio fundado y ordenador, cuyo nombre varía según el tipo de organización social (animista, religiosa o laica). Se habla de deuda porque es precisamente de eso de lo que trata, cada generación recibe un legado que debe cuidar y transmitir. No solo se da la vida, se debe transmitir algo que no es de nuestra hechura, sino algo que cada generación recibe y recrea: formas de vida específicas a cada cultura y una tierra mejorada y no expoliada. (Tenorio, 1993, pág. 6)

Para Malinoswki (1931, pág. 12) cuando se habla de educación en la familia, se está hablando de un entrenamiento en la utilización de instrumentos y bienes, en el conocimiento de la tradición, en el manejo del poder y las responsabilidades sociales. Los padres desarrollan para sus hijos actividades económicas, destrezas técnicas, obligaciones morales y sociales, también

tienen que traspasarle sus posesiones, su status o su cargo. Dicha relación de la familia, implica que haya además la transmisión de sistema de leyes de herencia, de filiación y de sucesión.

Desde lo psicoanalítico, Tenorio ejemplifica como un joven sicario, con un pronunciado complejo de Edipo, donde se arriesga y entrega su vida para comprarle un regalo a su madre. Es decir, la deuda simbólica (entre generaciones) en este caso quedó reducida a una obligación de satisfacer a la madre, a una obligación de convertirse en aquel que le da a la madre lo que nadie más le dio. El sicario actúa como si valiera más muerte que vivo, por tanto, encuentra formas para vender su vida, cambiar su vida, de todos modos la lleva perdida. “El sicario le da así todo, tratando inútilmente de colmarla” (Tenorio, 1993, pág. 7). En el caso del sicario mencionado anteriormente:

Aunque el padre existe, él se piensa como hijo sin padre, en una coalescencia imaginaria con la madre. Y es que a esta, el padre no la instituyó en un lugar en el que la permutación genealógica fuera posible, no la instituyó en el lugar de esposa y madre; por eso el hijo no logra salir de la posición de hijo. Como él no se reconoce deudor hacia su padre, como no puede ser un eslabón del linaje paterno, y como seguramente de tal genitor nada ha recibido para transmitir como legado iniciático a sus hijos, no puede tener con los otros seres humanos sino relaciones de rivalidad mortífera (No logra pensarse en una relación triangular; para él todo se juega en una relación de exclusión dual: o él o yo.” (Tenorio, 1993, pág. 7)

### **Conclusiones. Lo indagado desde el análisis de las dinámicas institucionales.**

Desde las dinámicas institucionales, se ha logrado observar, desde el área de trabajo social la incapacidad verbalizada por algunas madres y abuelas para establecer límites y normas a sus hijos o nietos, dicha verbalización va acompañada de palabras descalificadoras contra el progenitor de los niños. Esto, acompañado de la disposición de los niños por actuar de acuerdo con las normas institucionales, por la investidura afectiva en los profesionales que acompañan el proceso de atención, dio pie comenzar a indagar por el tema de las normas y la autoridad en los niños.

Por esto se inició a indagar por la constitución y la resolución del Edipo, encontrando que es necesario constituir un triángulo padre, madre e hijo, donde se pueda iniciar a establecer límites al niño o la niña, como forma de regular los deseos incestuosos con la figura primaria, tema que fue tratado desde el primer capítulo, donde se desarrolla el carácter universal y natural de la prohibición del incesto.

La constitución del Edipo permite al niño ir teniendo regulación frente a sus pulsiones, las cuales hacen parte del desarrollo natural de la sexualidad infantil, en el establecimiento de esa regulación es, según el psicoanálisis, donde se inserta la primera ley, la cual está orientada a la regulación.

Dentro del triángulo conformado por el establecimiento del complejo de Edipo, se entiende al padre como el portador de la ley, pues para la resolución de la problemática edípica, es éste quien asume el rol de interdictor entre el hijo y su madre, por tanto, para la resolución del complejo de Edipo, la madre, debe marcar un referente en el reconocimiento de ese tercero, que no

necesariamente es el padre biológico, para la identificación que espera haga el niño con el padre como símbolo, como metáfora paterna.

Dentro de lo institucional y por las dinámicas del día a día que se gestan en la Corporación Gente de Corazón, los procesos de identificación de los niños que se atienden, de alguna forma surge una especie de desplazamiento, donde los profesionales de la entidad son quienes ejercen autoridad sobre el sujeto. Es decir, la institución toma el rol del padre simbólico, se establecen mandatos y prohibiciones que le permiten al niño conocer la censura moral e ir robusteciendo su instancia súper yoica.

De acuerdo con lo desarrollado, en el último capítulo de la monografía sobre la deuda simbólica, se hace necesario que las familias puedan lograr reencontrarse con esa instancia fundadora (Dios, la Ciudad, el Estado, la Razón, el Pueblo, Otro), lo que permitiría lograr establecer esa instancia simbólica que logrará tal vez, a los niños, reconocerse como deudores de algo simbólico en relación con esa instancia fundadora, porque ya sus figuras primarias lograron también reconocerlo. Es decir, habrá una transferencia generacional de la metáfora paterna que posibilitará la organización del niño en sus instancias psíquicas.

Esa herencia frente a la deuda simbólica, es lo que se logra cuando se pasa por la castración, la cual es generada por el padre al niño cuando establece el límite del deseo sexual del niño a la madre y, de la madre al niño, por tomarlo como su falo y estar aún unido a él.

Posterior a la resolución de la problemática edípica en cada sujeto, se espera que, en el convivir, en el relacionamiento de ese sujeto con su comunidad, es decir, en su inserción a la cultura, cuente con una resolución normal del complejo de Edipo, que le permita que en sociedad las relaciones de respeto por el otro y por su individualidad, sus gustos, sus preferencias. Lo que

hace indispensable que desde niño se aprendan comportamientos que no trasgredan la integridad de otros, es decir, que la práctica de los valores de casa son los que se apliquen en el afuera.

Por lo anterior, es necesario que cada sujeto, cuente con una estructura psíquica súper yoica, por medio de la cual pueda actuar desde la interiorización de unas normas, las cuales son aprendidas de la relación de los padres, lo que define al súper-yo como el heredero de la resolución de la problemática edípica.

El súper-yo es la instancia psíquica que se encarga de cumplir con las reglas morales que le son impuestas por la cultura, el que dicta la norma y muestra las imperfecciones. Dicho súper-yo estará siempre en relación con la cultura, las normas, las directrices y con el otro, pues en las interacciones y sus límites es como se construye la ley.

En lo institucional hay varios factores con los cuales los niños no cuentan en sus hogares por las circunstancias de constitución familiar o por las necesidades socioeconómicas, pues en la entidad cuentan todo el tiempo con la presencia de adultos preocupados por su integridad, por el cumplimiento de las normas, por su bienestar nutricional, por el disfrute de sus tiempos libre y por sus deberes académicos, es decir, que se procura para los niños un entorno protector y protegido donde la autoridad se establece desde el reconocimiento de la diferencia, desde el afecto, desde el reconocimiento desde la palabra, a partir de los cuales los niños realizan investiduras afectivas que generan que haya reconocimiento de las figuras de autoridad. Así, se contempla como importante que el afecto que se inserta en la relación con el otro (niño) por parte de los profesionales, genera en la subjetividad del niño una investidura que genera que atiendan a las orientaciones brindadas.

Adicionalmente, el contexto institucional, establece para los niños un marco de regulación, donde hay ritmos y rutinas en lo cotidiano, que les permite contener sus pulsiones y apoyar la estructuración de la instancia súper yoica, pero pareciera que por fuera de la institución, no tiene contención y por tanto, dejan libres sus pulsiones.

Para Freud, la resolución de la problemática edípica es normalizante respecto de la ley y de la identificación sexual, en los niños durante la resolución del Edipo hay angustia de castración, la cual aporta a la autorregulación, es así como se puede entender a la institución como un entorno normativo que hace para los niños las veces de la estructura súper-yoica, generalmente es la figura del padre la ausente.

Por tanto, desde el registro de lo simbólico en los niños, la entidad llega a representar una metáfora paterna que hace contención, pues si hay déficit de la imago paterna el niño va a estar expuesto al libre desfogue de sus pulsiones.

Se tiene entonces que la Corporación Gente de Corazón es para los niños, niñas y adolescentes un significante, desde lo normativo, es el lugar donde encuentran algo que les referencia al padre, que desde lo simbólico constituye la metáfora paterna que referencia al Otro, entendiéndolo como la ley, pues para el psicoanálisis el padre es el portador de ley e interdictor. Y se entiende al padre desde lo psicoanalítico: no como una persona, ni como un rol a desarrollar (como si se toma desde lo social), es un símbolo, es la metáfora paterna.

## Referencias

- Arias Madrid, G. H. (2001). *De la crisis como signo de malestar a la crisis como síntoma. Una propuesta institucional*. Medellín.
- Correa, J. (1999). Lo Social y el Síntoma. *Revista Trazos* .
- Fernández Fuente. (2009). Sin latencia no hay adolescencia. *III(3)*, 27-40.
- Fernández, D. (2008). La importancia del padre en Psicoanálisis. *Revista Internacional de Psicología*, *IX(02)*, 1-4. Obtenido de [www.revistapsicologia.org](http://www.revistapsicologia.org)
- Freud, S. (1905). *Obras Completas*. Viena: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1912). Totem y Tabú. En S. Freud, *Obras Completas Año 1912 - 1913* (Segunda ed., págs. 1745-1758). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1923). *Obras Completas*. Viena: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1924). Disolución del complejo de Edipo. En S. Freud, *Obras Completas Año 1918 - 1925* (págs. 2748-2751). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1924). *Obras Completas*. Viena: Biblioteca Nueva.
- Fuentes, F. (2009). Sin latencia no hay adolescencia. *III(3)*, 27-40.
- Lacan, J. (1938). *La Familia* (Quinta ed.). Paris: A. de Monzie.
- Lacan, J. (1983). *Dos notas sobre el niño*. Recuperado el 14 de Junio de 2017, de Sitio Web de Punto de Fuga – Revista de Psicoanálisis: <https://puntodefugarevista.files.wordpress.com/2017/01/dos-notas-sobre-el-nic3b1o1.pdf>
- Levi-Strauss, C. (1949). Recuperado el 21 de Septiembre de 2017, de Antropología Política: <https://antropologiapoliticaenah.files.wordpress.com/2014/10/ap-levi-strauss.pdf>
- Levy-Strauss, C. (1969). Naturaleza y Cultura; El Problema del Incesto. En C. Levy-Strauss, *Las estructuras elementales del parentesco* (págs. 35-64). España: Ediciones I'aidós Ibérica, S.A. Recuperado el 30 de 09 de 2017
- Linton, R. (1956). *Estudio del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lotito Ramos, C. (Mayo de 2005). *NODVS l'aperiòdic virtual de la Secció Clínica de Barcelona*. Recuperado el 29 de 09 de 2017, de <http://www.scb-icf.net/nodus/contingut/arxiupdf.php?idarticle=189&rev=27>
- Loza Sanjinés, M. (12 de Octubre de 2012). *Literatura y Psicoanálisis*. Recuperado el 19 de Junio de 2017, de <http://literayoga.blogspot.com.co/2012/10/la-metafora-paterna-y-los-tres-tiempos.html>
- Malinowski, B. (1931). *La Cultura*. Recuperado el 30 de 09 de 2017, de Universidad Ciesa: <http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/Clasicos/Index.html>

- Miller, J.-A. (1999). Los tres tiempos del Edipo. En J.-A. Miller, *El seminario de Jacques Lacan Libro 5. Las formaciones del inconsciente 1957-1958* (págs. 185-219). Argentina: Ediciones Paidós.
- Quintero, M., & Palacio, Á. (2005). De la democratización de la adolescencia a la irrupción de la juventud. *Cuadernos Pedagógicos*, 9-42.
- Tenorio, M. (1993). Instruir la Deuda Simbólica. *Revista Colombiana de Psicología*(02), 89-95.